

S.O. 013-07-2021

Folio No. 1023

ACTA No. 107 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA MARTES 13 DE JULIO DE 2021

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los 13 días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las ocho con treinta minutos, previa convocatoria realizada, en el salón de la Ciudad Arturo Aguilera Salazar, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión extraordinaria con la asistencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa; los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Andrea Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar, Ing. C.P. Janeth González Añazco, Directora Financiera (E) y actúa la Abg. Johanna Gualán Valarezo., Secretaria del Concejo Subrogante, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. C Constatación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores
4. Análisis y Aprobación del informe Financiero N° 026-DF-GADMP-2021, suscrita por la Ing. Janeth González Añazco, Directora Financiera (E), quien hace el planteamiento de reforma presupuestaria para el traspaso de crédito de un programa a otro.
5. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, Por secretaria se procede a constatar el quórum. Ya constado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con los siguientes puntos establecidos.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el Concejo da por aprobado el orden del día establecido, sin objeción alguna.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL LAS ACTAS ANTERIORES ANTERIORES** a través de secretaria se procede a dar lectura de las actas No. 104 y 105 de la Sesión Ordinaria, de fecha 14 de junio de 2021 y 17 de junio de 2021, ya culminada la misma se procede a la votación.

4. **Análisis y aprobación del Informe Financiero N° 026-DF-GADMP-2021, suscrito por la Ing. Janeth González Añazco, Directora Financiera (E), quien hace el planteamiento de la reforma presupuestaria para el traspaso de crédito de un programa a otro.**

Ing. Karla Celi, bueno compañero como ya sabemos esta reunión es con el tema de sueldos, no es nada más que las partidas que no se pudieron contratar tal como estuvo dentro de la Planificación del 2021, y bajo la necesidad que tenemos de contratar si estoy mal me pueden corregir.

S.O. 013-07-2021

Folio No. 1024

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa, bueno compañeros, aquí está la Ing. Janeth González Añazco, Directora Financiera (E), para que nos explique un poco más de lo que se va hacer con respecto a la reforma, voy a solicitar por parte de Secretaria General Abg. Johanna Gualán Valarezo, que de lectura al Informe.

Por parte de la Abg. Johanna Gualán Valarezo, Secretaria General Subrógate, procede a dar lectura al Oficio N° GADMP-2021-UATH-003-M, suscrito por Sr. Samuel Rodríguez Dávila, Responsable de talento Humano-GADM Portovelo.

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa, el Mgs. Efraín Ordoñez González, Director Distrital, mediante oficio que de parte del GADMP, le ayudáramos con la contratación de una maestra para el sector de Ambocas, y vamos a firmar con convenio con el ministerio, lo que me supo manifestar el Mgs. Efraín Ordoñez González que le ayudemos por este año, ya que tienen bastante niños y están visitándolos en las casa ya que en ese sector no hay señal, hasta donde yo sé que está gestionando la Partida, bueno compañeros si tiene alguna otra pregunta.

Ing. Karla Celi, no está bien justamente estaba hablando con la Ing. Janeth González, sobre el tema de la Partida porque la verdad para nosotros era un problema más que nada del puesto de la Dirección Administrativa, somos muy sinceros, estaba revisando en el COOTAD el Art. 257 sobre las prohibiciones, los cuales dice no crear, tenemos que indagar muy bien si es que estábamos creando o no la Partida para ver si estamos cayendo o no en la prohibición, les comento aquí simplemente se está pagando la diferencia de lo que ya recibía Samuel.

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa, Bueno Compañeros alguna otra pregunta.

Sr. José Eduardo Aguirre, aprobado.

Ing. Karla Celi, con las correcciones expuestas e informe de soporte adicional que se dieron en la presente sesión y analizados en al presente reunión, están debidamente justificado, apruebo la Reforma Presupuestaria sin caer en el incumplimiento de la Ley en COOTAD en el Art. 257, aprobado.

Ab. Luis Maldonado, analizando lo que nos da a conocer la Directora Financiera, se puede contratar se va a crear los puestos de Obras Públicas, Dirección administrativas, la contratación de un maquinista, lo que yo siempre lo diré, nosotros conocemos que estamos atravesando un momento muy difícil en nuestra institución, que están contempladas Partidas Presupuestarias, como se dice en papel, pero en la realidad estamos viviendo momentos muy críticos con respecto a lo económico, entonces yo también si quiero que también que al momento de hacer el presupuesto del año 2022, que lo analicemos detenidamente y que tratemos de hacer las cosas de la mejor manera para nosotros como institución ir haciendo las cosas bien, nos damos cuenta que salimos

de un hueco y nos metemos en otro más grande entonces así no vamos a salir, entonces pienso que debemos de analizarlo de la mejor manera, puedo dar mi voto de manera unilateral o de manera general o como se tiene que hacer, por ejemplo aquí en lo que estaba unificado el Puesto de Samuel , el puesto del Ing. Cesar Jaramillo , como se economizaba un poco los recursos, también podemos sobre choferes maquinista, lo que siempre digo dar alternativas, sabemos que contamos con choferes adicional eso las volquetas no está al cien por ciento eficientes a la situación que se presenta entonces tenemos que buscar nuevas alternativas, porque si damos paso a nuevas contrataciones estaríamos cayendo en lo mismo porque vamos a seguir endeudados, seguimos sin dinero y las cosas se nos van a complicar, en base a eso hay mucho que analizar y de verdad que son cosas necesarias pero viéndolo desde otro punto de vista se contemplan muchas cosas pero la realidad son otras ya que son momentos difíciles, yo nunca me interpuesto a llevarles la contraria ni a usted señora Alcaldesa ni a mis compañeros pero en este caso yo me opongo a la Reforma al propuesto, hasta verificar y aprobar el presupuesto para el año 2022, para ver que demos hacer o qué medidas tomar en base al análisis para poder hacer las cosas correctamente.

Mgs. Paulina Morales Sánchez, previo al análisis respectivo del sustento la necesidad de la contratación del personal para este tiempo que nos queda, se supone que el propuesto va ser nuevamente evaluado para el próximo año, entonces en vista de eso yo también pido un análisis del presupuestó, optimizar el personal, pero en este caso voy aprobarlo porque veo la necesidad de contratar el maquinista, al doctor porque eso dice la ley, de todas manera va ser hasta diciembre, como dijo el compañero Luis se lo va a analizar al presupuestó detenidamente área por área, sector por sector y pedir la evaluación del personal yo de mi parte voy aprobó la Reforma.

Sr. Ángel Orlando Rojas, bueno compañeros estamos viviendo un momento muy crítico, y que se priorice las necesidades para el próximo presupuesto, también lo económico por cuanto hay necesidades de obras en el sector rural y cantonal, mi voto también es favorable.

Sra. Rosita Paulina López Siguenza, En vista que nos da a facultad el Art. 257 del COOAD, considerando la necesidad que existe, mi voto es a favor.

Luego del respectivo análisis y debate, y basándose en los Informe presentados, con cinco votos a favor y uno en contra el Concejo Cantonal resuelve por Mayoría: "Autorizar a la señora Rosita Paulina López Siguenza Alcaldesa del GADM de Portovelo, para que realice la reforma presupuestaria en la Dirección Financiera, el traspaso de crédito de un programa a otro en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo.

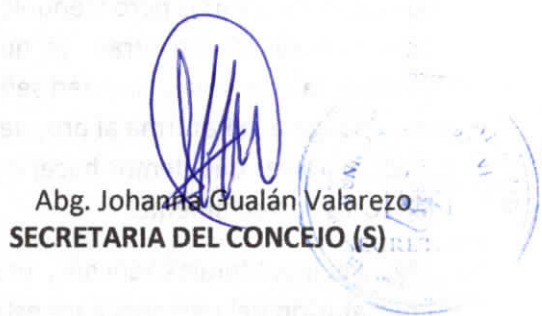
6. Asuntos varios.

- La señora vicealcaldesa informa que la situación económica no permite retirar el mantenimiento del vehículo, por esta razón se cancelaran con mis haberes, hasta que el cobre señor su trabajo y me recompense mis valores.

- Aprobación el uso de suelo para la Escuela de Conducción del Sindicato de Choferes de Portovelo, ya está con los respectivos informes para su trámite.
- Que las tercenas deben estar en el mercado, y las que están fuera ya están notificadas para su reubicación.

Siendo las diez hora con once minutos, la Sra. Alcaldesa clausuro la sesión extraordinaria de fecha 13 de julio de 2021, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.


Sra. Rosita Paulina Lopez Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN


Abg. Johanna Gualán Valarezo
SECRETARIA DEL CONCEJO (S)